



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ESPINOZA GARRIDO LUIS ENRIQUE Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 46,000 CUARENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Por concepto de : AUTORIZACION DE FIRMAS CONVENIOS Y CONTRATOS COMITES MEJORAMIENTO TERMICO Y COLECTOR SOLAR  
 Fecha de Pago : 18/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	170299	03/06/2014	46,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-003-000	OTROS SERVICIOS GENERALES		46,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	46,000	
215-22-08-999-003-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	46,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		41,400
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		4,600
Sumas Iguales		92,000	92,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-003-000		
Presupuesto Vigente	13,186,000		
Total Comprometido	4,448,664		
Saldo x Comprometer	8,736,336		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN  
 18 JUN 2014

MUNICIPALIDAD  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO  
 CH./.....16999.....